

Obras públicas

En el kilómetro 12, hectómetro 5.º de la carretera de Puebla Torrensá a Alcocácer y frente al caserío de la Barona de este término municipal, existe una cuneta para la conducción de las aguas pluviales, que atraviesa la plaza del citado caserío, y como solo está cubierta en sus extremos, por donde pasan los caminos de Adzaneta y Useras, constituye un peligro para los transeuntes, y deseando el Ayuntamiento de mi presidencia evitarlo, se propone tapar dicha cuneta en una extensión de 44 metros aproximadamente, siempre que para ello medie la conformidad de Obras públicas en esta provincia.

Con el fin, pues, de poderlo llevar a efecto, siempre que no haya inconveniente por lo que afecta al servicio de la carretera, me dirijo a V. S. rogándole se sirva manifestar si puede este Ayuntamiento realizar su deseo, y en su caso las condiciones en que debiera proceder a la construcción de dichas obras.

D I O S

Guarde a V. S. muchos años.

Villafamés 21 de Agosto de 1922.

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARIA  
21 AGO 1922  
SALIDA N.º *555*

Sr. Ingeniero encargado de la carretera de Puebla Tor-  
nessa a Alcocér

CASTELLÓN.



OBRAS PÚBLICAS

Cuerpo Nacional

DE  
INGENIEROS DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Provincia de Castellón



Número

Negociado

AYUNTAMIENTO DE VILLAFAMÉS  
SECRETARÍA

28 AGO 1922

ENTRADA N.º 349

*Dado cuenta al Ayuntamiento en 3 Septbr.*

Vista su atenta comunicación de fecha 21 del corriente solicitando la necesaria autorización para cubrir una cuneta de recojida de aguas fluviales que atraviesa el caserío de la Barona debo manifestar á V. lo que sigue:

Afectando la obra que solicita el Ayuntamiento de Villafamés a la carretera de Fuebla Tornesa á Albocacer, en el cruce del caserío de la Barona kilómetro 12 hectómetro 5 el Ingeniero que suscribe para poder informar debidamente dicha petición necesita que á dicha instancia se acompañe un plano ó croquis perfectamente detallado de la obra que se trata de llevar á cabo, pues es preciso evitar los daños que dichas aguas pudieran ocasionar á la mencionada carretera.

Dios gue. á V. ms. as.  
Castellón 25 de Agosto de 1922.  
El Ingeniero encargado.

*Luis Oliveros*

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de VILLAFAMÉS